



AVISO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA ADIADA EL VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso: NULIDAD ELECTORAL
RADICACIÓN: 73001-33-33-008-2024-00028-00
INSTAURADO POR: MUNICIPIO DE DOLORES
CONTRA: DARLY ALEXANDRA MONTERO GONZALEZ.

AUTO ADMITIÓ LA DEMANDA: veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

INFORMA A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DEL MEDIO DE CONTROL DE **NULIDAD ELECTORAL**, QUE SE TRAMITA EN ESTE DESPACHO BAJO EL RADICADO 73001-33-33-008-2024-00028-00, **DEMANDANTE:** MUNICIPIO DE DOLORES, **DEMANDADO:** DARLY ALEXANDRA MONTERO GONZALEZ.

PRETENSIONES: la declaratoria de nulidad del acto administrativo contenido en el DECRETO No 067 del 29 de diciembre de 2023 mediante el cual se nombra a la señora DARLY ALEXANDRA MONTERO GONZALEZ en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407, grado 01, de la planta global de la Alcaldía municipal, adscrita a la Secretaría de Salud, Desarrollo Social y Comunitario; mientras se surte el proceso de selección para provisión definitiva del empleo.

JUANITA RINCON ROA

Secretaria

Calle 69 #19-109 Edificio Comfatolima
038 (2)719979